

## CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL H AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN 2015-2018

### DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b>PERMISO DE CONSTRUCCION O AMPLIACION</b>					
<b>REQUISITOS:</b>					
<b>CONSTRUCCIÓN MENOR DE 40 M<sup>2</sup></b>					
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0	0.00	m <sup>2</sup>		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	0.06	4.53	m <sup>2</sup>		
•Copia de Constancia de Alineación y Número Oficial	0.04	3.02	m <sup>2</sup>		
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	0.08	6.04	m <sup>2</sup>		
•Copia de Credencial de Elector					
•Original y copia del croquis de la vivienda (donde incluya la ampliación y/o remodelación)	0.12	9.06	m <sup>2</sup>		
NOTA: El croquis debe incluir medidas y datos estructurales (castillos, dalas, cimientos, etc.)	0.08	6.04	m <sup>2</sup>		
	0.14	10.57	m <sup>2</sup>		
<b>CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 40 M<sup>2</sup></b>					
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0.22	16.61	m <sup>2</sup>		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	0.22	16.61	m <sup>2</sup>		
•Copia de Constancia de Alineación y Número Oficial	0.21	15.85	m <sup>2</sup>		
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	0.24	18.12	m <sup>2</sup>		
•Copia de Credencial de Elector	0.08	6.04	m <sup>2</sup>		
•Original y copia del Plano Permisero	0.24	18.12	m <sup>2</sup>		
•Memoria de Cálculo	0.15	11.32	m <sup>2</sup>		
	0.16	12.08	m <sup>2</sup>		
En caso de no tener la Constancia de Alineación y Número Oficial, deberá tramitarse junto con el permiso.	0.05	3.77	m <sup>2</sup>		
	0.05	3.77	m <sup>2</sup>		
	0.08	6.04	m <sup>2</sup>		
	0.14	10.57	m <sup>2</sup>		
	0.19	14.34	m <sup>2</sup>		
	0.08 a 0.24				
				8:30 a 14:30	3 Días
			<b>a) Habitacional densidad alta:</b>		
			1.- Vivienda unifamiliar		
			- Hasta 40 M <sup>2</sup>		
			- De más de 40 M <sup>2</sup>		
			2.- Vivienda plurifamiliar horizontal		
			3.- Vivienda plurifamiliar vertical		
			<b>b) Habitacional densidad media:</b>		
			1.- Vivienda unifamiliar.		
			2.- Vivienda plurifamiliar horizontal		
			3.- Vivienda plurifamiliar vertical		
			<b>c) Habitacional densidad baja:</b>		
			1.- Vivienda campestre o aislada		
			2.- Vivienda unifamiliar		
			3.- Vivienda plurifamiliar horizontal		
			4.- Vivienda plurifamiliar vertical		
			<b>d) Alojamiento temporal:</b>		
			<b>e) Comercio y servicios</b>		
			<b>f) Oficinas administrativas</b>		
			<b>g) Abastos, almacenamientos y talleres</b>		
			<b>h) Manufacturas y usos industriales:</b>		
			1.- Manufacturas domiciliarias.		
			2.- Manufacturas menores		
			3.- Industria ligera de bajo impacto		
			4.- Industria de mediano impacto		
			5.- Industria pesada de alto impacto y riesgo		
			<b>i) Otros</b>		

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>PERMISO PARA REMODELACION O REPARACION</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.04	3.02	m <sup>2</sup> a) Habitacional densidad alta		
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0.08	6.04	m <sup>2</sup> b) Habitacional densidad media		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	0.12	9.06	m <sup>2</sup> c) Habitacional densidad baja		
•Copia de Constancia de Alineación y Número Oficial	0.12	9.06	m <sup>2</sup> d) Comercio y servicios		
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	0	0.00	m <sup>2</sup> e) De fachadas en general		
•Copia de Credencial de Elector	0.07	5.28	m <sup>2</sup> f) Oficinas administrativas		
•Original y copia del croquis de la vivienda (donde incluya la ampliación y/o remodelación)	0.06	4.53	m <sup>2</sup> g) Abastos, almacenamientos y talleres	8:30 a 14:30	3 Días
NOTA: El croquis debe incluir medidas y datos estructurales (castillos, dalas, cimientos, etc.)		0.00	m <sup>2</sup> h) Manufacturas y usos industriales:		
	0.1	7.55	m <sup>2</sup> 1.- Manufacturas domiciliarias		
	0.08	6.04	m <sup>2</sup> 2.- Manufacturas menores		
	0.12	9.06	m <sup>2</sup> 3.- Industria ligera de bajo impacto		
	0.25	18.87	m <sup>2</sup> 4.- Industria de mediano impacto		
	0.5	37.75	m <sup>2</sup> 5.- Industria pesada de alto impacto y riesgo		
	0.00 a 0.50		i) Otros		
<b><u>PERMISO PARA DEMOLICION</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.22	16.61	ml a) En el caso de muros y/o bardas		
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0.33	24.91	m <sup>2</sup> b) En el caso de espacios cubiertos		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente				8:30 a 14:30	3 Días
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta					
•Copia de Credencial de Elector					
•Original y copia del croquis de la vivienda (donde incluya el area a demoler)					
NOTA: El croquis debe incluir medidas					
<b><u>PERMISO PARA BARDEO</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.05	3.77	ml a) Habitacional densidad alta		
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0.1	7.55	ml b) Habitacional densidad media		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	0.5	37.75	ml c) Habitacional densidad baja		
•Copia de Constancia de Alineación y Número Oficial	0.1	7.55	ml d) Alojamiento temporal	8:30 a 14:30	3 Días
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	0.5	37.75	ml e) Comercio y servicios		
•Copia de Credencial de Elector	0.1	7.55	ml f) Oficinas administrativas		
•Original y copia del croquis de la vivienda (donde incluya la ampliación y/o remodelación)	0.05	3.77	ml g) Abastos, almacenamientos y talleres		
	0.2	15.10	ml h) Manufacturas y usos industriales		
*El croquis debe incluir medidas y datos estructurales	0.05 a 2.00		ml i) Otros		

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>PERMISO DE CONSTRUCCION PARA INSTALACION DE ANUNCIOS</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	5	377.45	m <sup>2</sup> a).- Pintado, endosado, colgante y autosoportado		
· Solicitud de permiso para instalación de anuncio (original y copias)	8	603.92	m <sup>2</sup> b).- Estructural		
· Dictamen de alineamiento y uso del suelo en su caso				8:30 a	3 Días
· Plano del anuncio y sus características, (dos copias), en su caso.				14:30	
· Memoria de cálculo, firmados por el D.R.O. (director responsable de obra) con registro Vigente. En su caso; (copia)					
· Comprobante de pago de derechos, si procede la solicitud (copia)					
· Fotografía del lugar.					
<b><u>ALINEAMIENTO POR METRO LINEAL DE FRENTE</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.09	6.79	ml a) Habitacional densidad alta		
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0.18	13.59	ml b) Habitacional densidad media		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	0.28	21.14	ml c) Habitacional densidad baja		
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	0.28	21.14	ml d) Alojamiento temporal		
•Copia de Credencial de Elector	0.31	23.40	ml e) Comercio y servicios		
	0.28	21.14	ml f) Oficinas administrativas		
	0.11	8.30	ml g) Abastos, almacenamientos y talleres		
			h) Manufacturas y usos industriales	8:30 a	3 Días
	0.06	4.53	ml 1.- Manufacturas domiciliarias	14:30	
	0.08	6.04	ml 2.- Manufacturas menores		
	0.11	8.30	ml 3.- Industria ligera de bajo impacto		
	0.2	15.10	ml 4.- Industria de mediano impacto		
	0.28	21.14	ml 5.- Industria pesada de alto impacto y riesgo		
	0.31	23.40	ml i) Turístico		
	0.05	3.77	ml j) Zona rural		
	0.05 a 0.31		k) Otros		

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b>DESIGNACION DEL NUMERO OFICIAL</b>					
<b>REQUISITOS:</b>	1	75.49	<b>a) Habitacional densidad alta</b>		
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	1	75.49	<b>b) Habitacional densidad media</b>		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	1.86	140.41	<b>c) Habitacional densidad baja</b>		
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	1.86	140.41	<b>d) Alojamiento temporal</b>		
•Copia de Credencial de Elector	2.48	187.22	<b>e) Comercio y servicios</b>		
	2.48	187.22	<b>f) Oficinas administrativas</b>		
	1.86	140.41	<b>g) Abastos, almacenamientos y talleres</b>		
	1	75.49	<b>h) Manufacturas y usos industriales:</b>	8:30 a	3 Días
	1	75.49	1.- Manufacturas domiciliarias	14:30	
	1.86	140.41	2.- Manufacturas menores		
	1.86	140.41	3.- Industria ligera de bajo impacto		
	1.86	140.41	4.- Industria de mediano impacto		
	1.86	140.41	5.- Industria pesada de alto impacto y riesgo		
	2.47	186.46	<b>i) Turístico</b>		
	1	75.49	<b>j) Zona rural</b>		
	1.00 a 2.48		<b>k) Otros</b>		
<b>INFORME DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO</b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.05	3.77	m <sup>2</sup> <b>a) Habitacional densidad alta</b>		
•Oficio de Solicitud dirigido al Presidente con atención a la Dirección de Obras Públicas	0.06	4.53	m <sup>2</sup> <b>b) Habitacional densidad media</b>		
•2 copias:	0.07	5.28	m <sup>2</sup> <b>c) Habitacional densidad baja</b>		
	0.05	3.77	m <sup>2</sup> <b>d) Alojamiento temporal</b>		
<b>Personas Físicas:</b>	0.1	7.55	m <sup>2</sup> <b>e) Comercio y servicios</b>		
a) Identificación Oficial del promovente de la solicitud	0.15	11.32	m <sup>2</sup> <b>f) Oficinas administrativas</b>		
b) Escritura Pública de la Propiedad	0.08	6.04	m <sup>2</sup> <b>g) Abastos, almacenamientos y talleres</b>		
c) Pago del Predial del año en curso	0.04	3.02	m <sup>2</sup> <b>h) Manufacturas y usos industriales</b>		
d) Constancia de no Inconveniencia otorgada por los vecinos del predio en donde se pretende implementar la obra o la actividad, así como del Representante del Barrio o Comunidad que se trate.	0.25	18.87	m <sup>2</sup> <b>i) Turístico</b>		
e)Plano General del Predio				8:30 a	5 Días
f) Factibilidad de suministro de agua potable y alcantarillado (en caso de ser necesario)				14:30	
g) Factibilidad de suministro de energía eléctrica (en caso de					

ser necesario)

h) Estudio de Impacto Ambiental de la actividad a desarrollarse en el sitio (en caso de ser necesario)

**Personas Morales:**

Además de los documentos anteriores, 2 copias del Acta Constitutiva del promovente, del Registro Federal de Contribuyente y Poder Notarial otorgado a favor del representante Legal.

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>DICTAMEN DE VOCACION DEL SUELO. DE USO Y DESTINO PARA CERTIFICACIONES EN GENERAL Y EN PARTICULAR</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	1.21	91.34	<b>a) Habitacional densidad alta</b>		
•Llenar y entregar formato de solicitud de Dictamen de Vocación del Suelo para Fusión firmada por el propietario o poseedor legal	2.42	182.69	<b>b) Habitacional densidad media</b>		
Vocación del Suelo para Fusión firmada por el propietario o poseedor legal	4.84	365.37	<b>c) Habitacional densidad baja</b>		
El formato de solicitud deberá contener el visto bueno de la Dirección de Catastro Municipal	3	226.47	<b>d) Vivienda campestre o aislada</b>		
•Copia de la Identificación Oficial del propietario y del poseedor del inmueble o predio ocupado	6.05	456.71	<b>e) Alojamiento temporal</b>	8.30 a	5 Días
•Presentar copia de documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble o predio.	6.05	456.71	<b>f) Comercio y servicios</b>	14:30	
Ejemplo: Título de propiedad o escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad	6.05	456.71	<b>g) Turístico</b>		
•Acreditar el pago del impuesto predial del año vigente en curso	6.05	456.71	<b>h) Oficinas administrativas</b>		
	4.84	365.37	<b>i) Abastos, almacenamiento y talleres</b>		
	2.48	187.22	<b>j) Manufacturas y usos industriales</b>		
	1.21 a 6.05		<b>k) Otros</b>		
<b><u>DICTAMEN DE VOCACION DEL SUELO. DE USO, DESTINO Y TRAZO PARA AUTORIZACION DE OBRAS DE URBANIZACION PARA EXPANSION O RENOVACION URBANA</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	2.42	182.69	<b>a) Habitacional densidad alta</b>		
• Hacer por escrito solicitud, dirigida al Director Gral. de Desarrollo Urbano y Ecología, indicando:	4.84	365.37	<b>b) Habitacional densidad media</b>		
- Superficie total del predio	9.68	730.74	<b>c) Habitacional densidad baja</b>	8:30 a	por
- Superficie total a utilizar	12.1	913.43	<b>d) Vivienda campestre o aislada</b>	14:30	definir
- Uso específico a utilizar	9.68 a 24.20		<b>e) Comercio y servicios</b>		
	14.52 a 24.20		<b>f) Turístico</b>		

- Firma del propietario del predio	16.94	1,278.80	<b>g) Oficinas administrativas</b>		
• Copia del recibo predial	3.63	274.03	<b>h) Manufacturas y usos industriales</b>		
• Copia de escrituras	2.42 a 24.20		<b>i) Otros</b>		
• Anexar croquis de ubicación indicando medidas					
SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>RUPTURA DE PAVIMENTO O MACHUELO</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	1	75.49	ml <b>a) Empedrado o terracería</b>		
• Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	1.6	120.78	ml <b>b) Asfalto</b>	8:30 a	3 Días
• Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	3	226.47	ml <b>c) Concreto</b>	14:30	
• Copia de Credencial de Elector	3	226.47	ml <b>d) Adoquín</b>		
	1.00 a 10.00		ml <b>e) Otros</b>		
<b><u>INSCRIPCION DE DIR. RESPONSABLES DE OBRA</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	57	4,302.93	<b>a).- D.R.O. (persona física)</b>		
• Currículum Vitae	114	8,605.86	<b>b).- D.R.O. (persona moral)</b>		3 Días
• Cédula Profesional	29	2,189.21	<b>c).- D.R.O. (acreditado provisionalmente)</b>	8:30 a	
• Credencial de Elector	57	4,302.93	<b>d).- Corresponsable de obra (persona física)</b>	14:30	
• Título	115	8,681.35	<b>e).- Corresponsable de obra (persona moral)</b>		
• Afiliación de un Colegio (Arquitectura o Ingeniería)	200	15,098.00	<b>f).- Perito urbano</b>		
	200	15,098.00	<b>g).- Perito en edificación</b>		
<b><u>PERMISO PARA SUBDIVISION O FUSION DE LOTE</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.05	3.77	m <sup>2</sup> <b>a) Habitacional densidad alta</b>		
<b>Predios Rústicos:</b>	0.1	7.55	m <sup>2</sup> <b>b) Habitacional densidad media</b>		
• Procedencia de obras Públicas	0.16	12.08	m <sup>2</sup> <b>c) Habitacional densidad baja</b>		
• Copia de recibo de pago de Predial y del Agua	0.06	4.53	m <sup>2</sup> <b>d) Habitacional campestre o aislada</b>		
• Debe ser tramitada por el propietario, de lo contrario, Carta poder, Acta Constitutiva, Ident. Oficial del Prop.	0.07	5.28	m <sup>2</sup> <b>e) Comercio y servicios</b>		
• Plano del polígono original del predio rústico con firma y cédula profesional o puede ser trámite en Catastro.	0.07	5.28	m <sup>2</sup> <b>f) Manufacturas y usos industriales</b>		
• Plano del polígono indicando el resto y la fracción que surge de la división con firma y cédula profesional.	0.03	2.26	m <sup>2</sup> <b>g) Habitacional en comunidad rural, que cuenten con un programa de desarrollo</b>	8:30 a	De 3 a 5 Días
	0.05 a 0.16		<b>h) Otros</b>	14:30	
<b>Predios Urbanos:</b>					
• Procedencia de obras Públicas (sólo para subdivisión)					
• Debe ser tramitada por el propietario, de lo contrario, Carta poder, Acta Constitutiva, Ident. Oficial del Prop.					
• Copia de recibo de pago de Predial y del Agua					
• Comprar el formato de subdivisión/fusión en Tesorería Municipal, llenado y firmado por el propietario.					

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>PERMISO PARA CONSTITUIR EN REGIMEN DE CONDOMINIO</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0.03	2.26	m <sup>2</sup> a) Habitacional urbano densidad alta		
<b>CONSTRUCCIÓN MENOR DE 40 M<sup>2</sup></b>	0.05	3.77	m <sup>2</sup> b) Habitacional urbano densidad media		
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente	0.08	6.04	m <sup>2</sup> c) Habitacional urbano densidad baja		
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	0.08	6.04	m <sup>2</sup> d) Habitacional campestre o aislada		
•Copia de Constancia de Alineación y Número Oficial	0.04	3.02	m <sup>2</sup> e) Manufacturas y usos industriales		
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta	0.03 a 0.08		f) Otros		
•Copia de Credencial de Elector					
•Original y copia del croquis de la vivienda (donde incluya la ampliación y/o remodelación)				8:30 a 14:30	De 3 a 5 Días
NOTA: El croquis debe incluir medidas y datos estructurales (castillos, dalas, cimientos, etc.)					
<b>CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 40 M<sup>2</sup></b>					
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente					
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente					
•Copia de Constancia de Alineación y Número Oficial					
•Copia de Escrituras o Copia Compra-Venta					
•Copia de Credencial de Elector					
•Original y copia del Plano Permisero					
•Memoria de Cálculo					
En caso de no tener la Constancia de Alineación y Número Oficial, deberá tramitarse junto con el permiso.					
SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>EXPEDICION DE LICENCIA DE URBANIZACION</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	300	22,647.00	m <sup>2</sup> En cualquier clasificación más:		
•Solicitud por oficio.	1.5	113.24	m <sup>2</sup> a) Habitacional densidad alta		
•Autorización del proyecto ejecutivo de urbanización.	1.5	113.24	m <sup>2</sup> b) Habitacional densidad media		
• Tres (3) planos doble carta indicando las etapas de urbanización a realizar.	1.5	113.24	m <sup>2</sup> c) Habitacional densidad baja		
•Relación de lotes a urbanizar (digitalizado en Excel y autocad).	1.5	113.24	m <sup>2</sup> d) Habitación campestre o aislada		
• Pago de derechos.	1.5	113.24	m <sup>2</sup> e) Turístico		
•Bitácora.	1.5	113.24	m <sup>2</sup> f) Otros		
<b>PROCESO:</b>					
› Solicitud por escrito al Director General de Desarrollo Urbano.					

- › Abrir expediente con la documentación presentada.
- › Realizar visita de campo.
- › Revisar faltantes en la obra e informarlos a promotor para conclusión de los mismos.
- › Una vez solucionado los faltantes se ingresa solicitud nuevamente.
- › Programar reunión en Dirección de Desarrollo Urbano con presidente de la comisión de cabildo.
- › Citar a visita del lugar se da opción a promotor de estar presente.
- › Se realiza dictamen de incorporación.
- › Recabar firmas de representantes de CIAPACOV, CFE, y Servicios Públicos Municipales.
- › Presentar documento firmado.
- › Elaborar dictamen técnico.
- › Someter dictamen técnico a cabildo.
- › Elaborar certificación (Secretaría del Ayuntamiento).
- › Enviar 2 copias fieles del documento a Desarrollo Urbano.
- › Rubricar documentos y planos.
- › Elaborar dictamen a 2 columnas y enviarlo a Secretaría para recabar la firma del Secretario del Ayuntamiento y del Presidente Municipal.
- › Recogerlo y enviarlo a Gobierno del Estado para revisión física contra digital.
- › Hablar a promotor e informarle que puede pasar a Gobierno del estado, para recoger su orden de pago.
- › Realizar pago en Secretaría de Finanzas.
- › Enviar información a Registro Público de la Propiedad.

8:30 a Por  
14:30 definir

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>AUTORIZACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE URBANIZACION</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>					
• Solicitud por oficio del trámite y cuatro (4) juegos del	0.1	7.55	m <sup>2</sup> a) Habitacional densidad alta		
	0.2	15.10	m <sup>2</sup> b) Habitacional densidad media		



proyecto que contenga:	0.2	15.10	m <sup>2</sup>	<b>c) Habitacional densidad baja</b>	
• Plano topográfico del terreno.	0.2	15.10	m <sup>2</sup>	<b>d) Habitación campestre o aislada</b>	
• Plano de vialidad.	0.3	22.65	m <sup>2</sup>	<b>e) Turístico</b>	
• Plano de lotificación con diseño de áreas y espacios públicos.	0.2	15.10	m <sup>2</sup>	<b>f) Comercio y servicios</b>	
• Memoria de cálculo y plano de agua potable.	0.2	15.10	m <sup>2</sup>	<b>g) Oficinas administrativas</b>	
• Memoria de cálculo y plano de aguas residuales y pluviales.	0.2	15.10	m <sup>2</sup>	<b>h) Abastos, almacenamientos y talleres</b>	
• Plano de electrificación y alumbrado público.	0.2	15.10	m <sup>2</sup>	<b>i) Manufacturas y usos industriales</b>	
• Estudios de mecánica de suelos y de pavimentos.				1.- Industria ligera de bajo impacto	
• Plano de las etapas de urbanización y secuencia de las mismas.	0.1	7.55	m <sup>2</sup>	2.- Industria de mediano impacto	
• Copia de la autorización del programa parcial donde se pretenda realizar la obra.	0.1	7.55	m <sup>2</sup>	3.- Industria pesada de alto impacto y riesgo	
• Cartas de aceptación.	0.10 a 0.30			<b>j) Otros</b>	
› Escriturar a favor del ayuntamiento las áreas de cesión para destinos (urbanizador)					
› Los peritos responsables de su elaboración y ejecución.					8:30 a Por
› La aceptación expresa del urbanizador de cumplir con la terminación de las obras en los plazos consignados en el calendario de obras del proyecto.					14:30 definir
› La aceptación por parte del urbanizador del monto de las garantías que debe otorgar para responder del correcto desempeño de las obras en el tiempo previsto.					
› La aceptación por otra parte del urbanizador del plazo no menor de dos años a partir de la recepción de las obras de cada etapa o totalidad de la urbanización, durante el cual estará obligado a responder por los vicios ocultos, mediante fianza expedida por una compañía autorizada.					
› El documento que acredite el pago del derecho correspondiente a este trámite, previsto en la ley de hacienda municipal.					
› Diseño de los espacios abiertos y alumbrado público (deberá contar con el vo.bo. De la dirección de servicios públicos municipales)					

SERVICIO O TRAMITE	UMA	COSTO	DETALLE (SEGÚN LEY DE HACIENDA)	Horario	Duración
<b><u>EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES E INSTALACIONES</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	1	75.49	1.- Hasta 500.00 m <sup>2</sup>		
•Solicitud por escrito del Director Responsable de Obra (En caso de que la Licencia de Construcción haya requerido de su firma)	5	377.45	2.- De 500.00 a 1000.00 m <sup>2</sup> .	8:30 a	3 Días
•Copia simple de identificación oficial del propietario del inmueble.	20	1,509.80	3.- Más de 1000.00 m <sup>2</sup>	14:30	
•Bitácora con el registro del proceso de la obra firmada por el Inspector del Municipio y el Director Responsable de Obra.					
<b><u>AUTORIZACION PARA PODA O DERRIBO DE ARBOL (NOM-059-SEMARNAT-2010)</u></b>					
<b>REQUISITOS:</b>	0	0.00	<b>1.- Por poda</b>	8:30 a	5 Días
•Copia del recibo de pago de Predial, al corriente			<b>2.- Por derribo</b>	14:30	
•Copia del recibo de pago de Agua Potable, al corriente	2	150.98	-Menor 30 cms. de diámetro de fuste ppal.		
•Copia de Credencial de Elector	3	226.47	-De 31 hasta 50 cms. de diámetro de fuste ppal.		
•Oficio de Solicitud y Motivos	5	377.45	-De 51 hasta 70 cms. de diámetro de fuste ppal.		
	10	754.90	-De más de 70 cms. de diámetro de fuste ppal.		

Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán  
 Reglamento de Zonificación del Estado de Colima  
 Reglamento de Construcción del Estado de Colima  
 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable 2015

DECRETO DE LA ESPECIE ARBOREA COMUNMENTE CONOCIDA EN LA REGION COMO "PAROTA" Y CUYO NOMBRE CIENTIFICO CORRESPONDE DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE SU CLASIFICACION TAXONOMICA DE GENERO Y ESPECIE COMO Eterolobium Cyclocarpum (jacq). Griseb., 1860

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima  
 Costos aplicables al ejercicio fiscal 2017

